

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 14797/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	BALDE PLASTICO X 15LTS.	REFORZADO	1
2	BOLSA DE RESIDUOS	PAQUETE X 30 UNIDADES DE 60X45CM	3
3	DETERGENTE CONCENTRADO X 1250ML.		3
4	ESPONJA	ESPONJA LAVAVAJILLAS	10
5	GOMA SECAPISOS	DE 40CM	2
6	GUANTES DE GOMA	PARA LIMPIEZA	2
7	JABON EN PAN	BLANCO	3
8	JABON TOCADOR	PACK X 3 UNIDADES	3
9	LAVANDINA		3
10	PALA PLASTICA		2
11	PAÑOS MULTIUSO	PARA LIMPIEZA	5
12	PAPEL HIGIENICO		50
13	SERVILLETAS	SERVILLETAS DE PAPEL	10
14	SANITIZANTE EN AEROSOL X 360ML.		2
15	ESCOBILLON	PLASTICO	2
16	TRAPO DE PISO	ABSORBENTE	10

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **10:00** del día **29/09/2022**, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-